

## ESPECIALIDADES AFECTADAS

Las especialidades afectadas por esta resolución y convocadas en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 20 de abril de 2023, que en el curso 2023/2024 se encuadraban en listas de interinidad al cuerpo de profesores técnicos de formación profesional y que para el curso 2024/2025 se integrarán en el cuerpo de profesores de enseñanza secundaria o profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional son:

- Cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria
  - Equipos electrónicos.
  - Instalación y mantenimiento de equipos térmicos y de fluidos.
  - Instalaciones electrotécnicas.
  - Laboratorio.
  - Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico.
  - Procedimientos sanitarios y asistenciales.
  - Procesos comerciales.
  - Procesos de gestión administrativa.
  - Servicios a la comunidad.
  - Sistemas y aplicaciones informáticas.
  - Técnicas y procedimientos de imagen y sonido.
  
- Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional
  - Cocina y pastelería.
  - Estética.
  - Mantenimiento de vehículos.
  - Patronaje y confección
  - Peluquería